GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
CULTURA

Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE)

ACTA SIMPLE APODERANDO AL DEPARTAMENTO DE COMPRAS PARA DAR INICIO A PROCESO DE COMPRA POR DEBAJO DEL UMBRAL

REFERENCIA: CULTURA-CCC-PEPB-2021-0010

Descripción: Publicación de Esquela Mortuoria en Periódico de Circulación Nacional.

***VISTA**: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).*

***VISTO**: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).*

***VISTA**: La Solicitud, las Especificaciones y las Bases para la adquisición indicada en la referencia, conforme a la solicitud realizada por el área requirente.*

***VISTA**: La Certificación de Existencia de Fondos, avalada por el Lic. Fernando Germán, Encargado de Presupuesto.*

APODERAMOS:** Al Departamento de Compras para que realice el proceso bajo la modalidad de **COMPRA POR EXCEPCION.

***DESIGNAMOS:** A la Dirección de Comunicaciones y RRPP, como perito para la evaluación de las ofertas recibidas.*

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021).

Anselmo González
Director Administrativo